



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/25515  
2 de abril de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 1° DE ABRIL DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LA FEDERACION DE RUSIA Y EL  
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Tenemos el honor de señalar a su atención el texto de una declaración de la República Popular Democrática de Corea, emitida el 1° de abril de 1993 por los Gobiernos depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Le agradeceríamos que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edward WALKER  
Representante Permanente Adjunto  
de los Estados Unidos de América

(Firmado) Yuliy VORONTSOV  
Representante Permanente de la  
Federación de Rusia

(Firmado) Sir David HANNAY KCMG  
Representante Permanente del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

ANEXO

República Popular Democrática de Corea: declaración de los depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Los Gobiernos de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y el Reino Unido, que son los Gobiernos depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, desean dar a conocer la siguiente declaración:

"Expresamos pesar y preocupación ante el anuncio por la República Popular Democrática de Corea de su intención de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Dado que el Tratado es un elemento esencial de la paz y la seguridad internacionales, el retiro de la República Popular Democrática de Corea de ese instrumento constituiría una grave amenaza para la estabilidad regional e internacional.

Ponemos en tela de juicio que los motivos aducidos por la República Popular Democrática de Corea para retirarse del Tratado constituyan acontecimientos extraordinarios que guarden relación con los asuntos que son objeto del Tratado. A este respecto, recordamos que se han dado a la República Popular Democrática de Corea garantías de seguridad en materia nuclear en su calidad de Estado no poseedor de armas nucleares parte en el Tratado.

Seguir siendo parte en el Tratado y cumplir plenamente sus disposiciones serviría los intereses de la República Popular Democrática de Corea. Contribuiría a dar seguridades a la comunidad internacional sobre la índole del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea y sobre su deseo de mantener relaciones internacionales positivas, comprendida la cooperación nuclear con fines pacíficos.

Además, el retiro de la República Popular Democrática de Corea del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares pondría en peligro la estabilidad de la península de Corea, que ha aumentado en los últimos años, y socavaría los esfuerzos encaminados a aplicar la Declaración Conjunta Norte-Sur sobre la Desnuclearización de la Península de Corea.

Instamos a la República Popular Democrática de Corea a retractarse de su anuncio y a cumplir plenamente los compromisos contraídos en virtud del Tratado, así como sus obligaciones en materia de salvaguardias, que siguen vigentes. A ese respecto, apoyamos firmemente los esfuerzos desplegados por el Organismo Internacional de Energía Atómica para aplicar su acuerdo de salvaguardias con la República Popular Democrática de Corea."

Los tres Gobiernos exhortan a todas las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a que se adhieran a la presente declaración e insten a la República Popular Democrática de Corea a examinar nuevamente su posición y cumplir sus compromisos derivados del Tratado.

1° de abril de 1993

-----